



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 1406226 del 26 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ YANET AVILA AGUILAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 30404310 de Manizales

OBJETO DEL CONTRATO: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales de instructores por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas de Oferta Regular formación titulada y complementaria. Área Comercio y Servicio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: CLÁUSULA CUARTA.- Obligaciones de las partes: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. B. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. C. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. D. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. E. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. F. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. G. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. H. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. I. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. J. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. K. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. L. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. M. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. N. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. O. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. P. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. Q. Aplicar al proceso de certificación de la norma de



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. R. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. S. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. T. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Guadalajara de Buga.

PLAZO DE EJECUCIÓN. CLÁUSULA SEGUNDA. - *Plazo de ejecución: Nueve (9) meses y veintidós (22) días sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato y una vez suscrita el acta de inicio.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **26 DE FEBRERO DE 2020**
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Día) (Mes) (Año)

Nota:

Se realizó reversión por valor de: CIENTO VENTITRESMIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 123.333).

Tiempo de reversión: Un (1) día

FECHA DE INICIO DE LA REVERSION: 16 DE DICIEMBRE DE 2020
FEHA FIN DE LA REVERSION: 16 DE DICIEMBRE DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: 26 de febrero de 2020 al 15 de diciembre de 2020

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: 35.890.000

VALOR REVERSION: 123.333

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: MIGDONIO DEDIEGO JARAMILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía N.º 94.476.464



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	\$35.890.000
Valor Ejecutado	\$35.766.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$.....0
Saldo a liberar	\$ 123.333

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Durante la ejecución del 2020 se orientó la formación profesional integral en los diferentes programas de titulada y cursos complementarios asignados por el coordinador académico, reportando horas académicas, horas adicionales, aplicando tics y cumpliendo con los procedimientos A continuación, se relacionan las fichas que se ejecutaron durante la vigencia de mi contrato:

Programas de formación titulada

Programa tecnología gestión de la seguridad y salud en el trabajo 1781340 -
Programa tecnología gestión de la seguridad y salud en el trabajo 1781352
Programa 2183809 - cuidado estético de manos y pies
Programa técnico en servicios farmacéuticos: ficha 1761269
programa técnico en 2066761 - enfermería.

Cursos complementarios

Ficha 2074200 - limpieza de áreas y superficies
Ficha 2078274 - cuidados básicos a personas
Ficha 2163651 - bioseguridad aplicada a la estética y belleza
Ficha 2215891 - bioseguridad aplicada a la estética y belleza
Ficha 2078287 - primeros auxilios
Ficha 2074212 - manejo integral de residuos hospitalarios y similares.
Ficha 2132763 - bioseguridad aplicada a la estética y belleza
Ficha 2142550 - bioseguridad aplicada a la estética y belleza
Ficha 2078290 - cuidados básicos en pacientes terminales –

Eventos de divulgación tecnológica - EDT'S

Describir procedimiento de lavado de manos, uso de elementos de protección personal, y medidas preventivas en covid-19
EDT aislamiento domiciliario prevención del covid-19

Participar de los procesos de inducción con los aprendices hacia el manejo de la nueva plataforma Territorium generando apropiación y dominio en la nueva LMS.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

ejecución del programa de formación a partir del cronograma de actividades establecido por la coordinación académica
Programación semanal de las sesiones en línea para orientar los temas establecidos en la guía de aprendizaje y en el documento de material de apoyo
Evaluación de los aprendices durante el proceso de formación tanto en senasofia plus. Participación en los comités de seguimiento y evaluación durante el año 2020.
Participación en las jornadas de transferencia con los E-Pedagogos con el fin de fortalecer el manejo de la nueva plataforma y competencias pedagógicas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con lo establecido en el contrato 1406226/2020 y de acuerdo con el punto anterior donde se evidencia el desarrollo de las acciones por parte del contratista, se informa que las actividades se realizaron y cumplieron satisfactoriamente.

SANCIONES: SI__ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,


Migdonio Dediego Jaramillo
CC 94476464 DE BUGA

**Coordinador
or
Académico**

Firmado digitalmente
por Coordinador
Académico
Fecha: 2020.12.17
23:15:11 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO